

Caracterización de una teoría política fincada en el individualismo

Julio César De León Barbero *

Viene del número de Verano de 2007.

De lo que hemos dicho hasta aquí se colige que, tal como se evidencia en el mundo actual, la tarea más relevante de la filosofía política y de la filosofía social quizás sea la de evaluar concienzudamente tanto el colectivismo como el individualismo. Importa efectuar un análisis de sus presupuestos lógicos, epistemológicos, antropológicos, económicos y jurídicos a fin de evidenciar las concepciones políticas a las que ambas doctrinas dan pie.

Mucho tiempo estuvo el mundo polarizado entre el colectivismo y el individualismo. Aunque en Europa las críticas contra el colectivismo se dejaron sentir tan pronto como éste apareció la crisis vivida en los países de Europa del Este contribuyó a que los ataques arreciaran incluso de parte de muchos antiguos simpatizantes de tales ideas. Era de esperarse por las enormes esperanzas ahora deshechas que resultaron en enormes desilusiones.

Finalmente se produjo lo que ya se había anticipado. Sobrevino el derrumbamiento del muro de la vergüenza en Berlín y el desplome del sistema soviético -todo en la década de los ochentas del siglo anterior-. No obstante el testimonio histórico en el subcontinente latinoamericano experimentamos hoy por hoy un repunte de las tendencias colectivistas. Por ello el desglose de ideas es una tarea que debemos emprender a fin de iluminar el camino no sea que estemos repitiendo los errores que otros cometieron.

Puntualicemos que ya a finales de la primera mitad del siglo pasado Wilhelm Röpke, sostenía que ante la crisis del colectivismo, ya agudizada, las preguntas que se hacían los socialistas honestos eran:

¿No habrá sido una excesiva presunción querer dirigir la vida económica según nuestros planes? ¿No estamos precipitando la economía de crisis en crisis? ¿No nos hemos mofado demasiado pronto de los economistas que nos enseñaban cómo el mecanismo gigantesco de la moderna economía nacional y mundial se regula por la competencia, los precios, el interés, el mercado y la rentabilidad; y cómo es posible producir con un mínimo de desgaste un máximo de los bienes realmente apetecidos por los hombres cuando el mercado recompensa la diligencia, iniciativa, flexibilidad e inteligencia, y castiga los defectos correspondientes?... ¿No habrán tenido razón los sociólogos que tanto odiamos al señalar la libertad, la dignidad y los derechos innatos del hombre como precio terrible del colectivismo? ¿Podemos negar de buena fe que no sólo las experiencias de los países totalitarios sino también todo razonamiento parece confirmarlo? ¿No nos engañamos a nosotros mismos al seguir hablando de un socialismo democrático que traerá bienestar, libertad y paz? ¿No es cierto que hoy en día los países son tanto más pobres cuanto más colectivistas? ¿Y no son también tanto más antiliberales?¹

Esas eran en efecto las cuestiones que preocupaban a muchos en Europa entre las décadas del cuarenta y el cincuenta. Razones de sobra las había. Por un lado los hechos hablaban por sí solos. El paraíso que los políticos colectivistas habían ofrecido a las masas quedó muy lejos de concretarse. La supresión del derecho de propiedad, la estatización de los procesos productivos, la socialización de los medios de producción, etc., no produjeron más que una nueva profesión: la de hacer filas. Hacer filas incluso de manera fortuita para ver si se conseguía algún bien elemental, por casualidad.

¹ Röpke, Wilhelm, **La crisis del colectivismo**, Buenos Aires, Emecé Editores, 1949, p. 14, 15.

No obstante todo lo anterior en nuestras latitudes persiste la admiración por el colectivismo y el intervencionismo estatal quizás porque no hemos conocido la auténtica libertad política, económica y jurídica. Entre nosotros importa más eso que se llama democracia que la libertad y los derechos individuales. Esto debido a que no hemos tenido contacto con el liberalismo en tanto que doctrina sobre los límites del poder gubernamental cualquiera sea su forma. Porque lo que aquí se llama liberalismo es en realidad una caricatura, una caricatura que se parece más al conservadurismo, al darwinismo social o a las posturas propias de los organismos internacionales de financiación. Pero una caricatura es siempre una apreciación sesgada de algo, es una perspectiva limitada con enorme carga emotiva. Por ello las opiniones respecto a la doctrina liberal rebosan no solo ignorancia sino mala actitud.

Lo más lamentable es que en vez de iniciar una investigación honesta y profunda lo que muchos hacen es optar por aparentes alternativas que no han hecho más que utilizar los valores liberales pero totalmente tergiversados. Por ello es que entre académicos, políticos, religiosos e intelectuales ese producto europeo denominado “socialismo democrático” –del que hablaba Röpke línea arriba- tiene tantos adeptos, incluso fanáticos.

El “*socialismo democrático*” se supone defensor de la propiedad privada de los medios de producción; no aspira a su supresión como lo hizo en su hora el socialismo a secas. No se opone a que sean empresarios quienes se encarguen de producir bienes y servicios, como lo hicieron los regímenes marxistas-leninistas. Tampoco trata de imponer por la vía de la fuerza un gobierno dictatorial con plenos poderes que fue el santo y seña de las revoluciones marxistas.

Este engendro teórico que tanta popularidad ha ganado es profundamente democrático, es cierto, sólo que la democracia que defiende y promueve va más allá de ser un instrumento para elegir gobernantes. Esto último le parece una mera formalidad; insiste en que así como tal decisión se

toma por mayoría el mismo procedimiento debe seguirse con todo lo demás: la tierra, la educación, la vivienda, la riqueza...

El fiambre conceptual es de tal calibre que se juega, como señalamos arriba, con palabras que han sido el estandarte del pensamiento liberal desde los clásicos (Locke y Mill) a la vez que se promueven las metas del colectivismo. Sin tapujos lo reconoce uno de los más famosos exponentes del socialismo democrático en América latina, Rodrigo Borja:

El socialismo democrático acoge y perfecciona toda la estructura de libertades de la revolución burguesa de fines del siglo XVIII... y también las preocupaciones por la equidad inherentes a las doctrinas socialistas. (...) El gran esfuerzo del socialismo democrático es conciliar –y en algunos lugares reconciliar- la libertad política con la seguridad económica y, en las sociedades rezagadas, la libertad política con el cambio social... No hay socialismo sin libertad, ni libertad sin democracia, ni democracia sin socialismo. Los tres son conceptos que se implican mutuamente. El socialismo democrático, según la más certera de sus definiciones, es la extensión de la democracia a todos los resquicios de la vida social.²

No tengo muy claro si las gentes que piensan así se dan cuenta de las graves contradicciones que un párrafo tan breve encierra y por lo tanto de lo alejado de los hechos que su teoría se encuentra. Lo cierto es que con semejante visión pretenden mejorar las condiciones de vida de los hombres. En la realidad no ha logrado el socialismo democrático ni mantener la libertad ni promover la tan cacareada equidad económica. Aparte de que el recurso a valores como la libertad es más bien un ardid publicitario que una convicción sincera.

Ya lo había advertido Hayek en fecha tan lejana como 1944. Entonces afirmó:

² Borja, Rodrigo, **Enciclopedia de la política**, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 (Primera edición, primera reimpresión), p. 888, 889.

Para aquietar todas las sospechas y uncir a su carro el más fuerte de todos los impulsos políticos, el anhelo de libertad, el socialismo comenzó a hacer un uso creciente de la promesa de una “nueva libertad”. El advenimiento del socialismo iba a ser el salto desde el reino de la indigencia al reino de la libertad. Era traer la “libertad económica”, sin la cual la ya ganada libertad política” no tenía valor”. Sólo el socialismo era capaz de realizar la consumación de la vieja lucha por la libertad, en la cual el logro de la libertad política fue solo el primer paso.

El sutil cambio de significado a que fue sometida la palabra libertad para que este argumento se recibiese con aplauso es importante. Para los grandes apóstoles de la libertad política la palabra había significado libertad frente a la coerción, libertad frente al poder arbitrario de otros hombres, supresión de los lazos que impiden al individuo toda elección y le obligan a obedecer las órdenes de un superior a quien está sujeto. La nueva libertad prometida era, en cambio, libertad frente a la indigencia, supresión del apremio de las circunstancias...³

Hay que recordar que el colectivismo, del cual el socialismo es una variante, aunque pretende conducir a una “nueva libertad”, la económica, sólo puede descansar sobre el totalitarismo.

Es decir, no puede funcionar sin reducir al individuo a la condición de medio, de instrumento, al servicio de los fines del Estado. La libertad que ha ofrecido ha sido siempre un espejismo de falsa seguridad en el que, una vez subyugados los hombres, es menester controlarlos y retenerlos por la vía de la amenaza y de las férreas prohibiciones; o lisa y llanamente por el miedo a la muerte, a los hospitales psiquiátricos o los campos de concentración –instrumentos que continúan activos aún en alguna parte del mundo-.

Ante todo lo anterior el individualismo (y la teoría política que sobre él descansa) tiene que sobreponerse, en nuestras latitudes, a la admiración popular por el colectivismo, el socialismo y la democracia social.

³ Von Hayek, Friedrich, **Camino de servidumbre**, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1950, p. 26, 27.

Esta labor debe comenzar por proveer una correcta comprensión de lo que el individualismo es ya que opiniones como la siguiente son sumamente frecuentes:

*El individualismo tiene como base la confusión de que se supone que el individuo ha de acreditarse como individuo, en completo aislamiento, ha de desarrollarse en su individualidad con independencia de todo influjo por parte de otros individuos y sólo accesoriamente –por así decir, como individuo terminado según su esencia- puede entrar en relación con otros individuos, de donde entonces surgiría con el tiempo una acción comunitaria.*⁴

Nada más alejado de la verdad. Jamás podría el individualismo (ni la teoría política a que da lugar) afirmar el aislamiento total del individuo ni negar la importancia de las relaciones con los demás pues se trata de una visión de la vida en sociedad. Esa burda descripción del individualismo es mal intencionada, venenosa e irresponsable; es reducirlo a un solipsismo totalmente absurdo.

Desde el mismo momento en que el individualismo coloca en el centro de la vida social la cooperación fundada en la división del trabajo como fundamento para todo proyecto y realización personal no podría aislar jamás al hombre de sus semejantes.

Pero el asunto no para allí. También se afirma que:

*...el individuo se sustrae a la responsabilidad personal, en cuanto, ...se cierra en sí mismo y deniega al otro una justificación de su acción...*⁵

Otra apreciación equivocada del individualismo puesto que el mismo promueve la idea de que sólo se puede ser libre si se está dispuesto a cargar sobre los hombros las consecuencias de las propias acciones. No puede ser de otra manera en vista del énfasis hecho por el individualismo en la obediencia a normas y a principios que rigen las relaciones en un orden espontáneo.

⁴ Krings, Hermann, et. al., **Conceptos fundamentales de filosofía**, Barcelona, Herder, 1978, Tomo II, p. 367.

⁵ **Ibid**, p. 368.

En cuanto a que no presenta el individuo justificación de su acción estamos perfectamente de acuerdo. Por dos razones: Primera, lo que realmente interesa en la vida social es la acción concreta, dada en el tiempo y el espacio, no las motivaciones, pues son los efectos de la acción los que afectan directamente a terceros, no las intenciones; segunda, la motivación, la justificación de la acción sólo importa al agente y a su conciencia ya que en la medida en que el individuo realice acciones correctas inspirado por las mejores intenciones, en esa misma medida, se acerca a la perfección moral.⁶

Por las equivocadas opiniones sobre el individualismo que hemos citado, y otras semejantes, es que Hayek escribe:

*Individualismo es hoy una palabra envilecida, y ha llegado a asociarse con egotismo y egoísmo. Pero el individualismo del que hablamos, por oposición con el socialismo y las demás formas de colectivismo, no está en conexión necesaria con éstas... Pero los rasgos esenciales de aquel individualismo que, con elementos aportados por el Cristianismo y la filosofía de la antigüedad clásica, se logró plenamente por vez primera durante el Renacimiento, y ha crecido y se ha extendido después en lo que conocemos como civilización occidental europea, son: el respeto por el hombre individual, que hombre, es decir, el reconocimiento sus propias opiniones y gustos como supremos en su propia esfera, por mucho que se estreche ésta, y la creencia en que es deseable que los hombres puedan desarrollar sus propias dotes e inclinaciones individuales.*⁷

Ni hay porqué, pues, atribuirle al individualismo reclamos que en ningún momento hace excepto el de concederle valor al ser humano en tanto que es alguien que tiene una esfera de vida privada

⁶ Sobre el intencionalismo moral, tendencia que privilegia las intenciones por encima de las acciones en sí mismas, véase el escrito de Rigoberto Juárez-Paz en **Las condiciones del diálogo y otros ensayos**, Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, 1982, p.p. 11-20.

⁷ von Hayek, Friedrich, **Camino de servidumbre**, p. 15.

en la que piensa, tiene opiniones, creencias, talentos y valores que son propios y tendrá que desarrollar para hacerse a sí mismo.⁸

Con lo anterior en mente procedemos a caracterizar la teoría política que se funda sobre el individualismo como una propuesta en la que van a la vanguardia los derechos fundamentales de los individuos.

A decir verdad a lo largo de la exposición que hemos hecho han quedado dispersos los perfiles de una teoría política tal, pero consideramos que el fin último y supremo debe ser lo recién apuntado: Garantizar la libertad individual y proteger de manera irrestricta los derechos del hombre.

1. Libertad individual y lo político.

El concepto libertad ha sido objeto de definiciones diversas tanto como de aplicaciones a campos igualmente distintos. Por ello un autor como Friedrich von Hayek, para quien la idea de la libertad resulta capital, se tomó el tiempo necesario para aclarar cuál es el sentido que tal término debe tener en una teoría social. En el primer capítulo de *Los fundamentos de la libertad* establece dicho significado antes de adentrarse en la discusión acerca de cuáles son las bases sobre los que una sociedad debe descansar si es que va a ser una sociedad de hombres libres.

Debe entenderse por libertad, dice Hayek, la ausencia de la coacción arbitraria. En la medida en que ese mal que es la injerencia antojadiza de un tercero en el campo de acción del individuo, éste es libre; libre para poder preceder en conformidad con sus propios planes y sus personales

⁸ En este orden de ideas hay que recordar lo señalado por José Ortega y Gasset: *El hombre es insustancial, ¡Qué le vamos a hacer! En ello estriba su miseria y su esplendor. Al no estar adscrito a una consistencia fija e inmutable –a una “naturaleza”- está en franquía para ser, por lo menos para intentar ser, lo que quiera. Por eso el hombre es libre y... no por causalidad. Es libre, porque no poseyendo un ser dado y perpetuo no tiene más remedio que írselo buscando. Y esto –lo que va a ser en todo futuro inmediato o remoto- tiene que elegirlo y decidirlo él mismo. De suerte que es libre el hombre... a la fuerza. No es libre de no ser libre. De otro modo, al dar un paso se quedaría paralítico, porque nadie le ha resuelto en qué dirección va a dar el próximo, como le es dado resuelto a la piedra lo que va a hacer si la soltamos en el aire. – **Pasado y porvenir para el hombre actual**, Madrid, Revista de Occidente, 1962, p. 61, 62.*

fines. De esa manera una definición negativa de la libertad, se torna algo positivo cuando el ser humano actúa. En ese sentido lo opuesto a la libertad es el ser esclavo de la voluntad ajena siendo reducido casi a nivel de una mera herramienta o instrumento al servicio de los planes y los objetivos de un tercero.

Es importante señalar aquí que el argumento hayekiano es un argumento estrechamente ligado con la persona. No hay mención alguna de cuestiones económicas, productivas o comerciales en la defensa que el Nóbel en economía hace de la libertad. Es el ser humano en tanto que ser humano el foco de atención. Porque la coacción arbitraria reduce la condición auténticamente humana, minimiza lo que nos diferencia de todos los demás seres: la capacidad de tomar decisiones, de ser dueños de nuestra vida, de seguir nuestra propia voluntad y nuestros propios designios.

Ahora bien, hay que reconocer que la más grave amenaza contra la libertad así entendida no es el ciudadano de a pie o el vecino. No. Porque los ciudadanos en general sólo quieren vivir en relativa tranquilidad para poder concretar su proyecto existencial. La amenaza mayor a la libertad proviene de esa organización que, aunque sea paradójico decirlo, surgió precisamente para protegerla: El gobierno.

Muchos fueron los factores que a lo largo del devenir histórico contribuyeron a que el salvaguarda de la libertad se tornara en su peor enemigo. Desde el afán de poder que se despierta y agiganta al nomás probar sus mieles, hasta el deseo de emplear el poder para promover todo tipo de fines concretos, nos encontramos con un sin fin de justificaciones que hicieron lo suyo para acrecentar el poder de los gobernantes.

El poder legislativo o parlamento, que en su día surgió como dique para contener el poder, se tornó con el paso del tiempo en una fuente de pretextos para ampliar el poder de los gobernantes.

Al hacer leyes orientadas a repartir privilegios o a satisfacer demandas sectoriales resquebrajó el sistema jurídico por cuyas hendiduras se cuela la mano caprichosa del gobernante, del funcionario público.

El individualismo como defensor de la persona humana no puede menos que orientar la teoría política hacia un gobierno perfectamente limitado pues otra manera de rescatar la libertad de los individuos en sociedad no existe.

La cuestión medular de todo esto es que la actividad política es una actividad ajena a toda otra actividad pero que resulta afectándolas. Es ajena a la economía pero resulta afectando la actividad económica; es ajena al arte pero afecta el quehacer artístico; no tiene nada que ver con el deporte pero incide en la actividad deportiva, etc.

Por eso es que Hume afirmó, con toda razón, que si bien el gobierno es útil y hasta necesario *no es necesario en todas las circunstancias, ni es imposible que los hombres mantengan la sociedad por un tiempo sin recurrir a tal intervención.*⁹

La teoría política que parte del individualismo comienza por aclarar en qué consiste la actividad política diferenciándola de todo otro quehacer. Asunto realmente vital porque el gigantismo del aparato gubernamental se debe a que la gente ha llegado a creer que todo es político o tiene un tinte político o debe tener un tinte político. Al grado que gobierno y sociedad se han llegado a confundir y en casos extremos, como en los regímenes marxistas-leninistas, a fundirse, a tal grado que todo en la vida de los individuos depende de decisiones “administrativas”.

Necesitamos entonces una teoría política que lo sea en sentido estricto no sólo por cuestiones metodológicas sino sustantivas. No es posible que sigamos aceptando la idea de que lo político y la política deben descomponerse en elementos psicológicos, económicos o sociológicos.

⁹ Hume, David, **Tratado de la naturaleza humana**, Madrid, Espasa-Calpe, Libro III, secc. ii, 8.

Afirmación que parece muy amplia o muy completa o muy “científica”. Nada de eso. Es deficiente a más no poder. Deficientísima e inaceptable.

En honor a la verdad la denominada pomposamente ciencia política no puede ser lo que pretende ser si cobija enormes vacilaciones e incertidumbres respecto a su objeto de estudio. Porque, en efecto, si los denominados fenómenos políticos deben ser estudiados reduciéndolos a elementos económicos o psicológicos lo que se está aceptando es que no existen hechos propiamente políticos ni un conjunto específico de problemas.

Desde un punto de vista metodológico, pues, es imprescindible acorralar y etiquetar debidamente lo político para que la ciencia que se encarga de estudiarlo tenga un objeto de reflexión definido. Pero lo más importante, para efectos del presente trabajo, es que al identificar plenamente lo político estamos en la real posibilidad de establecer límites a sus alcances. Lo político deberá tener que ver únicamente con aquellas funciones, actividades y bienes estrictamente políticos que puedan lograrse por medios políticos. De ahí que bienes y actividades que no caigan dentro de dicho ámbito no deberían depender de lo político ni promoverse o regularse por medios políticos. Uno de los colaboradores en la redacción del *Léxico de la política*, Isidro H. Cisneros, en el artículo correspondiente a Política, a su cargo, da una definición de la política que es valiosa, si bien hace algunas aseveraciones en el artículo de marras con las que no estoy de acuerdo. Dice:

Cuando hablamos de política nos referimos a aquella actividad específica que se relaciona con la adquisición, la organización, la distribución y el ejercicio del poder. (...) el poder a secas se transforma en político cuando sus decisiones pueden hacerse valer remitiéndose al uso legítimo de la fuerza. El poder político aparece cuando se emplea la capacidad para influir, condicionar o determinar el comportamiento de otros sujetos. Por lo

*tanto, el poder político dispone del uso exclusivo de la fuerza sobre un determinado grupo social y territorio.*¹⁰

La política y lo político sólo tienen que ver con el poder y la fuerza. Capacidades que se han otorgado a unos pocos mortales que conforman lo que llamamos gobierno, una organización (*taxis*) que es distinta de la sociedad aunque se relaciona con ella; es más, se debe a ella pero aún así es diferente de ella. Por ello me pregunto si la ciencia política es o no es una ciencia social. Siendo que no tiene que ver con la sociedad estrictamente hablando casi estoy tentado a negarle ese carácter. Ciencia social no podría ser jamás. Pero, ¿qué tipo de ciencia será entonces? No lo sé. Quizás ni siquiera sea una ciencia. Por mí que se quedara sencillamente como una disciplina propia del ámbito de la administración y con ello sería suficiente. Esto sobre todo si se comprende en toda su dimensión la teoría política que aquí exponemos y todas sus consecuencias.

Ahora bien ¿qué sentido tiene que a lo largo de la historia los hombres se hayan visto en la necesidad de otorgar tal función a un grupo de sus iguales? ¿qué justificación tan irrefutable pudo conducir a esa cesión del poder y la autoridad? ¿qué grave necesidad condujo a que los seres humanos se arriesgaran a otorgar semejante jurisdicción a algunos de sus pares?

Desde el punto de vista del individualismo, en tanto doctrina defensora del humano individuo y sus derechos, solo hubo una razón: La propia protección. Toda otra razón resulta descabellada tomando en cuenta que los intereses de cada quien resultarían profundamente afectados. Pero que el servicio que presta el poder sea garantizar la libertad y la propiedad de cada quien es, sin duda, algo universalmente necesario y apreciado.

¹⁰ Baca Olamendi, Laura, et., al., compiladores, **Léxico de la política**, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 554.

En este orden de ideas resulta lamentable que el poder no se haya mantenido dentro de los límites de su razón de ser original y haya sido instrumentalizado por intereses particulares de cualquier procedencia. O que se haya llegado a considerar que su función es eliminar cuanto malestar aqueja a los hombres sobre esta tierra. Lamentable por que ni ha cumplido con las expectativas de los interesados ni ha sabido estar al servicio de los derechos individuales. En ambos sentidos, podríamos decir, tenemos un Estado fracasado.

Pero el individualismo introdujo una visión verdaderamente radical de las cosas: Al considerar la sociedad como un orden espontáneo la vio como un entramado de actividades, a cuales más diversas, efectuadas por individuos que no reconocían, ni requerían, ningún principio de autoridad. Al insistir en la espontaneidad, la autorregulación y la coordinación automática, eliminó la actividad política de la actividad social. De este modo se llegó a considerar que la actividad social no requería, para nada, del elemento que sí es propio de la actividad política: el poder y la autoridad.

Al contrario, se ha insistido desde entonces en el carácter voluntario, contractual de las relaciones entre los seres humanos viviendo en sociedad. Al igual que en el hecho de que la cooperación libre y voluntaria es superior a aquella que se basa en el mando y la obediencia. Los autores que apostaron por el individualismo señalaron a su vez lo pernicioso que es el recurso al poder cuando se trata de las actividades propias de la vida en sociedad. De este modo “medidas políticas”, “leyes”, “planes sociales”, “agendas de nación”, etc., no son más que obstrucciones a la acción de los individuos tal como esta ha sido descrita por la praxeología. En suma, lo que produjo todo intento por controlar desde el poder las actividades que nada tienen que ver con el poder fue la destrucción de todo lo que la acción cooperativa había logrado.

El marxismo se convirtió en la mayor expresión del destruccinismo: Promovió la destrucción del orden espontáneo, la destrucción de la “naturaleza humana”, la destrucción de los principios de la convivencia pacífica. Según Marx y los demás corifeos del colectivismo era posible transformar totalmente la sociedad recurriendo a la acción política siempre y cuando esta se apoyara en las leyes de la materia. Peor aún, la acción política tenía que ser revolucionaria para que su impacto pudiera ser definitivo y creador.

¿Qué se logró dondequiera se puso en marcha el proyecto destruccinista? Confundir y fundir, hasta hacerla desaparecer, la acción estrictamente social con la acción política. Pronto no quedó actividad propiamente social, sólo decisiones desde el poder; no quedó cooperación voluntaria, sólo mandatos que acatar. No se transformó la sociedad; se la suprimió.

El individualismo por tales evidencias teóricas y prácticas ha insistido en que los procedimientos políticos se queden dentro de la esfera de lo político. Que haga únicamente aquello que sólo se logra con el uso legítimo de la fuerza: mantener la paz, perseguir y castigar toda acción antisocial; respaldar las leyes que protegen los derechos individuales y proteger a la población de cualquier amenaza interna o externa. Dicho de otro modo que lo político esté al servicio del mantenimiento del orden social.

En ese mismo espíritu autores que se identifican con el individualismo han señalado lo contraproducente que resulta el recurso a la autoridad en asuntos que atañen a la actividad propiamente social. Aunque esta es una tendencia de consumo masivo la popularidad no le quita lo equivocado. Porque es equivocado que los precios, los salarios, la construcción de vivienda, la educación formal, la religión, el precio de las divisas, el matrimonio, el control del consumo de grasas saturadas, etc., etc., dependan del poder, de la autoridad.

Pero no sólo resulta discutible e impráctico esa expansión de lo político también acarrea la desaparición de valores que fueron importantes en la civilización occidental como la responsabilidad personal, el empeño en la propia superación y el esfuerzo por hacer las cosas bien. Estos valores han sido sustituidos por las influencias que se tengan en las esferas del poder público de las que se espera obtener éxito y beneficios.

Los empresarios ya no apuestan por la competencia sino por la protección; los asalariados ya no confían en la productividad sino en la legalidad; los consumidores ya no creen en el mercado abierto sino en el control de los precios. En fin, se ha elevado lo político a un altar. Es la nueva divinidad de la que se esperan bendiciones. Por supuesto a un costo social impresionante.

El análisis que al respecto ha hecho Hayek concluye en que:

*Habida cuenta del enorme caudal de recursos y energía hoy dedicados a la política, no cabe duda que ésta ha adquirido, en términos generales, una injustificada preponderancia, lo que constituye un efecto tan oneroso como lesivo para la sociedad.*¹¹

Con Hayek estamos de acuerdo en que es urgente que se derribe la política de su pedestal y se contenga el poder a fin de salvaguardar la libertad y los derechos a la vida y la propiedad de las personas. Urge porque no sólo estamos pagando un elevado precio por confiarle a lo político lo que no le corresponde sino que corremos el riesgo de que la misma vida civilizada resulte profundamente afectada:

*La humanidad debería ya de ser capaz de comprender que el sometimiento del proceso espontáneo del desarrollo social a cualquier poder implica necesariamente la destrucción del orden civilizado, tal como hoy lo concebimos.*¹²

¹¹ **Derecho, legislación y libertad**, volumen III, *El orden político de una sociedad libre*, p. 253. Véase al respecto de la cuestión todo el capítulo XVIII, titulado Contener el poder y derribar la política de su pedestal.

¹² **Ibid**, p. 258.

*El doctor Julio César De León Barbero es titular de la cátedra de Filosofía Social en la Universidad Francisco Marroquín.